



Gonzalo Puente Ojea y la libertad de conciencia

Miguel Ángel
LÓPEZ MUÑOZ

La figura intelectual de Gonzalo Puente Ojea seguramente tendría un lugar central en una hipotética actualización de la historia de los intelectuales heterodoxos españoles. Si bien su obra a nivel académico no ha tenido la repercusión merecida, sí ha tenido, en cambio, una notable difusión pública, con numerosas reediciones de sus libros y la activa intervención del pensador en medios relevantes de prensa, radio, televisión y conferencias. Esto se debe a que pertenece a la tradición de filósofos que ejercieron de embajadores, como Hume, Leibniz, o el propio Maquiavelo, lo que da a su discurso de una consistente enjundia al teorizar después de haber conocido los entresijos de la política.

En el ámbito público, Puente Ojea es conocido por su destitución como embajador de España en el Vaticano en el año 1987. Algún seguidor del pensador, llega a sostener, que el gran servicio que hizo el gobierno socialista español de la época para el laicismo y la reflexión, no fue llevar un pensador heterodoxo con una dilatada y prestigiosa carrera diplomática como embajador al Vaticano, sino el darle las fuerzas para poder realizar una prolija tarea como ensayista para fundamentar los principios teóricos del laicismo fundamentados en la conciencia libre del ser humano, y de paso dejar margen para narrar en primera persona algunos episodios de la transición en su obra. Las enseñanzas de Puente Ojea además de un tono alto en el nivel expositivo, van acompañadas de una sólida erudición, que por sí misma haría interesante la lectura de la obra.

El texto de Miguel Ángel López Muñoz es una obra sobre un aspecto concreto de la obra de Gonzalo Puente Ojea: la libertad de conciencia y, como consecuencia de ello, el laicismo. Esto permite un paso y una buena toma de contacto por su obra, pero no tiene como objeto ser una especie de obra de divulgación o resumen sobre su obra. La libertad de conciencia es tratada en su génesis histórico, en sus fundamentos filosóficos y antropológicos y en su aplicación política. Como texto introductorio es útil, teniendo en cuenta que va encaminada a un aspecto central, pero específico de la obra. La

primera parte está claramente separada en su temática de la segunda y la tercera, pudiendo ser leída por separado si un lector estuviese muy interesado en un solo aspecto. La primera parte es el fundamento de la segunda y la tercera, y recoge el camino que a lo largo de su obra que el cristianismo desde sus orígenes hasta el renacimiento, para la configuración de un modelo de conciencia pública facilitadora de modelos de estado teocráticos, en lo social y en lo político. La segunda y la tercera, fundamenta la libertad de conciencia y el laicismo, y sus implicaciones sociales en la convivencia a través de la tolerancia. La tercera parte se centra en relacionar laicismo con educación y el papel del laicismo en una sociedad democrática. Estas dos partes trata temas vigentes, desde perspectivas contemporáneas y entrando en diálogo crítico con autores cercanos a las teorías consensualistas, relativistas, postmodernos del pensamiento débil y los defensores de las doctrinas neotomistas o comunitaristas. Con un andamiaje marxista, sostenido en unos sólidos principios científicos, sin renunciar al mensaje emancipatorio de la ilustración. López Muñoz nos presenta a un pensador, sólido, concienzudo y que en su quehacer va con el hacha a los raíces no a las ramas. El estudio de un autor vivo, tiene un punto de valentía, ya que puede corregir al estudioso, y este ha de ceñirse a la sobriedad interpretativa. El tiempo y la distancia, puede hacernos poner la creatividad por delante del rigor. El caso de este manuscrito ha sido revisado por el propio Puente Ojea, y se ha producido la excepcional circunstancia, de que el estudioso y el pensador estudiado hayan podido tener tiempo para clarificar algunos aspectos de la obra estudiada, lo que le dota al estudio de una encomiable rigurosidad.

El primer capítulo se centra en la formación de la conciencia libre como problema, el juego se realiza en el plano epistemológico de como se pasa la sustitución de objetos reales por correlatos imaginarios. Autores como Marcuse o Žižek señalan e insisten como es en el campo de batalla de lo epistemológico tienen la repercusión en lo político. La libertad de conciencia se cercena si no se puede permitir las raíces epistemológicas que la validan. El lector sigue paso a paso el proceso en el que el carácter revolucionario y mesiánico del cristianismo, que tiene su fuerza por ser renovador y liberador, pasa a ser, a través de la conciencia, de la implantación de la dualidad alma-cuerpo, que sirve para ser los pilares de la resignación en el presente con la esperanza de una vida ultraterrenal. Utilizando una cita del propio Gonzalo que recoge López Muñoz, este proceso supone “Eludir la muerte es hipotecar al vida”. La eternidad tiene un precio cobrado en el presente.

Se ocupa de rastrear los inicios del cristianismo, centrándose en el papel del paulinismo de tradición mesiánica, la consolidación de la ideología cristiana como poder a través de la patrística en Roma, y posterior legitimación que da Agustín de Tagaste a la fusión del poder eclesiástico con el temporal, eso sí previo abandono de la misión revolucionaria del mensaje de Cristo. Esta labor se consolidó con el modelo teocrático medieval teniendo su culminación en Tomás de Aquino. A partir de la modernidad se ocupa del caso de España, como ejemplo de la dificultad para la secularización de la conciencia. La lectura de este primer capítulo es provechosa, que no fácil, debido a la profundidad del tema, y a lo novedoso. Su lectura puede estar diferenciada de la segunda y la tercera parte, pero su lectura es más que recomendable.

El segundo capítulo se ocupa de la libertad de conciencia. El estudio trata de la conciencia entendida como: “El punto de partida es la conciencia individual y la única que existe si se quiere hablar de una sociedad plural”. El pluralismo solo es posible desde la libertad de conciencia. Este capítulo analiza la perspectiva de Puente Ojea para fundamentar en el plano teórico de la libertad de conciencia, desde un plano filosófico, antropológico, y un análisis muy provechoso entre conciencia y verdad,

finalizando con un análisis clarificador de las diferencias entre laico y laicidad. López Muñoz recoge el teorema del laicismo, que fue planteado por Vinet: “Si el estado tiene una conciencia es a condición de que el individuo no la tenga, y ya que la conciencia es la sede de la religión, si la sociedad es religiosa, el individuo no lo es”. La conciencia solo tiene validez como individual. De este modo sobre la relación entre conciencia y verdad, Puente Ojea sostiene que “La conciencia sería verdadera solo si fuese libre, no libre porque sea verdadera”. Esto ha sido viable en occidente por el papel de la ilustración ya sea en su versión francesa o inglesa, que será el primer paso para la creación de los derechos humanos como baluarte de la igualdad y la libertad, en un estado democrático. La fundamentación antropológica explica los errores categoriales que han posibilitado la viabilidad debido a la falsa inferencia motivada por la reificación ontológica de la mente, al sustituir procesos por cosas. Esto se debe a un intento urgente de racionalizar el mundo que los habilitase de las experiencias de la vida (aunque fuese de manera errónea) y por el intento de atenuar y la angustia que supone la muerte. Por eso es una falsa inferencia que fue realizada desde nuestros antepasados humanos prehistóricos. Puente Ojea concibe el papel de la conciencia en relación con la verdad, cuestionando la propensión cristiana de mantener la verdad relevada en caso de colisión con la conciencia. La conciencia es el espacio de libertad del individuo, que no debe ser secuestrada por nociones heterónoma de la verdad. El individuo tiene la posibilidad de libertad en plano epistemológico y en el moral. En el primero es la ciencia, la guía de Puente Ojea, y en el segundo es una moral de la intención con elementos kantianos la que promueve el pensador español. López Muñoz, recoge las condiciones propias para el desarrollo de una sociedad plural: “Ejercer sinceramente la tolerancia en una sociedad ideológicamente plural [...] debe actuar en el ámbito de la convivencia como si las certezas de su fe no se fundase en otra garantía más que las que pueda suministrar la rectitud de intención y de juicio de su conciencia moral”. En este marco la igualdad es una igualdad de oportunidades para la confrontación de ideas, por este motivo la tolerancia sería un fin en sí mismo.

En este capítulo López Muñoz recoge una interesante diferenciación entre laicismo y laicidad en la que Puente Ojea, se muestra reticente a la segunda para la defensa de la conveniencia de la primera. Entre los diálogos producidos por la globalización hay una tendencia que trata de incluir en el plano público la religión, bajo el paraguas de la laicidad, como una opción más en el supermercado simbólico. La postura de Puente Ojea se posiciona en favor del laicismo frente a la laicidad. La propuesta de Puente Ojea estaría más cerca del universalismo moral. Ya que el laicismo. El laicismo, que es hijo de la civilización universal, prevería las condiciones de posibilidad para favorecer una conciencia libre, y para esto sería condición necesaria la erradicación de la religión del espacio público, para dejar que la conciencia libre de cada ciudadano la incluya en el plano privado.

El tercer capítulo, se dedica a las consideraciones teóricas, de las aplicaciones prácticas, del principio de la libertad de conciencia. El resultado es la propuesta de una efectiva separación entre los ámbitos de actuación de la conciencia privada y pública. La traducción sería la autonomía económica de las confesiones religiosas, el efectivo carácter laico del estado, sin lugar a la toma de protagonismo de actos de carácter estatal, y la propuesta de una educación pública y laica. En este capítulo la propuesta laicista pone el marco teórico a las reivindicaciones de gran parte de la ciudadanía.

La lectura es recomendable por su honestidad y por hacer llevadera la introducción en la obra de Puente Ojea, asumiendo desafíos a los que se ve abocados la sociedad actual como la tolerancia, el laicismo y el modo de articular la convivencia en una sociedad plural.

Ficha técnica del libro:

Título:	Gonzalo Puente Ojea y la libertad de conciencia
Autor:	Miguel Ángel LÓPEZ MUÑOZ
Editorial:	Barcelona, En Su Tinta, 2014
Número de páginas:	190

Pedro Antonio PÉREZ PÉREZ